

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE EXCMO. CABILDO, A CELEBRAR EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS.

ORDEN DEL DÍA

ÁREA DE PRESIDENCIA.

<u>SERVICIO ADMINISTRATIVO DE RÉGIMEN JURÍDICO Y ASESORAMIENTO LEGAL.</u>

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 28 de abril de 2017.
- 2.- Moción institucional de apoyo a los derechos del pueblo de Palestina.
 - 3.- Moción institucional del Orgullo LGTBI 2017.

<u>SERVICIO ADMINISTRATIVO DE FE PÚBLICA.</u>

4.- Dación de cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos superiores y directivos de la Administración Insular adoptados en el mes de mayo de 2017, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 62 del R.O.F.

<u>SERVICIO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y PROYECTOS</u> <u>ESTRATÉGICOS.</u>

- 5.- Informe-Propuesta de dación de cuenta del convenio formalizado con la Universidad de La Laguna para implantar una cátedra de empresa de "Economía y Movilidad".
- 6.- Dación de cuenta de convenio formalizado con el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en relación al expediente relativo al proyecto de ejecución de la remodelación de la Plaza de España, Ámbito II, fase I.
- 7.- Acuerdo que proceda en relación con el convenio entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de Tenerife para la formalización de la encomienda de gestión a éste y la cooperación entre ambas instituciones consistente en la realización de determinadas actividades relativas a la redacción del proyecto y ejecución de las obras: "Tercer carril de la TF-5, tramo entre Guamasa y Aeropuerto Tenerife Norte, sentido Santa Cruz y acondicionamiento tramos

Plaza de España, 1 38003 Santa Cruz de Tenerife Teléfono.: 901 501 901

www.tenerife.es



carriles vehículos lentos y mejora de trazado, tramo Los Realejos-Icod de los Vinos".

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA.

8.- Informe trimestral del Tesorero correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2017 de este Cabildo Insular, así como del primer trimestre del ejercicio 2017 de los Organismos Autónomos de esta Corporación, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 4° y 5° de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004.

<u>SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTOS Y GASTO</u> PÚBLICO.

- 9.- Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 4 del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife.
 - 10.- Reconocimiento de créditos de pasados ejercicios.
- 11.- Autorización para transferir crédito de capital a corriente en relación a un expediente de transferencia de crédito que corresponde aprobar al Sr. Director Insular de Hacienda.

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD.

- 12.- Dación de cuenta del Informe del Interventor de "Evaluación del cumplimiento de los preceptos contenidos en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, relativos a la Liquidación del Presupuesto y de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 correspondientes al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sus Organismos Autónomos y Entes Públicos Dependientes, que consolidan en términos de Contabilidad Nacional".
- 13.- Dación de cuenta del Informe del Interventor de "Auditoria de Sistemas del Registro Contable de Facturas relativo al año 2016".
- 14.- Dación de cuenta del Informe del Interventor de "Evaluación cumplimiento de la normativa en materia de morosidad relativo al año 2016".

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE RÉGIMEN JURÍDICO, RELACIONES SINDICALES Y SECTOR PÚBLICO.

www.tenerife.es



15.- Dación de cuenta de Acuerdos de Consejo de Gobierno Insular de resolución de expedientes de compatibilidad, en el ejercicio de la competencia delegada por Acuerdo Plenario de fecha 30 de octubre de 2015.

<u>SERVICIO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE</u> RECURSOS HUMANOS.

16.- Informe trimestral al Pleno del cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

ÁREA DE JUVENTUD, IGUALDAD Y PATRIMONIO HISTÓRICO.

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

17.- Delegación en el Ayuntamiento de Arona de la competencia relativa a la autorización de actuaciones en Conjuntos Históricos sin Plan Especial de Protección aprobado.

ÁREA DE TURISMO, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN EXTERIOR.

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE TURISMO.

- 18.- Dación de cuenta del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Adeje y esta Corporación para llevar a cabo la ejecución del proyecto "Acondicionamiento de cajero y pasarela peatonal sobre el Bco. del Agua en Costa Adeje", dentro del programa Tenerife y el Mar.
- 19.- Dación de cuenta del Convenio de Colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Arona, para llevar a cabo la "Estrategia para la mejora del espacio público turístico" en dicho término municipal, durante los años 2017 a 2019.

ÁREA DE TENERIFE 2030: INNOVACIÓN, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

<u>SERVICIO ADMINISTRATIVO DE INFORMÁTICA Y</u> <u>COMUNICACIONES.</u>

20.- Dación de cuenta al Pleno de la aprobación de los Convenios de Colaboración para el fomento de la Sociedad de la Información a través de la Red Insular de Centros de Inclusión Digital (RICID), entre el Cabildo



Insular de Tenerife y los siguientes Ayuntamientos: Santiago del Teide, San Juan de la Rambla, Fasnia, Tegueste, Vilaflor de Chasna, Villa y Puerto de Garachico, Los Realejos, La Matanza, El Rosario, Adeje, La Guancha, Candelaria y Güímar.

ÁREA DE EMPLEO, COMERCIO, INDUSTRIA Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.

<u>SERVICIO ADMINISTRATIVO DE EMPLEO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y COMERCIO.</u>

21.- Expediente relativo a la encomienda de gestión de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento a este Cabildo para la organización de la 33ª Feria de Artesanía de Canarias.

COMPARECENCIAS.

22.- Comparecencia del Sr. Presidente, a petición propia, para informar sobre la firma por parte de la Corporación Insular de operaciones financieras de cobertura y gestión de tipo de interés (SWAPS).

MOCIONES.

- 23.- Moción de los Grupos Nacionalista de Coalición Canaria-PNC y Socialista sobre la población joven emigrada.
- 24.- Moción de los Grupos Nacionalista de Coalición Canaria-PNC y Socialista sobre movilidad discapacidad.
- 25.- Moción de los Grupos Nacionalista de Coalición Canaria-PNC y Socialista sobre inclusión social.
- 26.- Moción del Grupo Popular solicitando un plan estratégico para el cultivo de las hortalizas.
- 27.- Moción del Grupo Popular solicitando la realización de un diagnóstico insular sobre las deficiencias del transporte público.
- 28.- Moción del Grupo Podemos de apoyo a la mejora de las condiciones del trabajo autónomo y a la economía y el emprendimiento social.
- 29.- Moción del Grupo Podemos, para la reactivación del Consejo Insular de Vivienda y con ello el derecho a la vivienda en solidaridad activa con la ciudadanía afectada por desahucios y las personas sin hogar.

www.tenerife.es



PREGUNTAS.

- 30.- Pregunta que formula el Grupo Popular en relación a la creación de una televisión insular.
- 31.- Pregunta que formula el Grupo Popular, relativa a qué inmuebles considera el Área de Patrimonio del Cabildo declarados Bienes de Interés Cultural (BIC), de titularidad pública, pueden optar a la subvención del 1,5 % Cultural para su rehabilitación y puesta en uso.
- 32.- Pregunta que formula el Grupo Podemos sobre el Plan Especial de El Toscal.
- 33.- Pregunta que formula el Grupo Podemos, en relación a las medidas a implementar por el Cabildo relativas a la integración y ubicación de los refugiados.

Otros ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE
CARLOS ALONSO RODRÍGUEZ